ADENDA N° 01/2014

CONTRATO N° 34/2014 - REF.: CD N° 32/2014

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JUAN CARLOS PANE**, Coordinador General de Gabinete Técnico, designado para el efecto por Resolución STP/N° 177/2014, de fecha 24 de abril de 2014, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, y por la otra el **ING. DAVID MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.269.130 y el **LIC. MARCIAL NÚÑEZ**, con Cedula de Identidad N° 2.201.385., en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato N° 34/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014.

Considerando el Memorándum de la Dirección de Gestión de Proyectos DGP N° 751 /2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato N° 34/2014, correspondiente a la Contratación Directa N° 32/2014 ***"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – DGP/STP".***

Considerando el Memorándum DAJ N° 339/2014, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: *"Conforme lo expuesto presentemente, esta dependencia considera jurídicamente viable la suscripción de ampliaciones contractuales a los contratos referidos precedentemente considerando que los mismos cumplen los requisitos establecidos en la norma y no constituyen modificaciones de montos".*

Se procede a emitir esta adenda, a fin de ampliar la vigencia del contrato; del 31 de diciembre de 2014, hasta el 27 de febrero de 2015.-

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA HITECER S.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO N° 34/2014- REF.: CD 32/2014, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.-

ING. DAVID MARTÍNEZ
Proveedor

SR. JUAN CARLOS PANE
Coordinador General de Gabinete Técnico
Contratante

LIC. MARCIAL NÚÑEZ
Proveedor

CONTROLADO ASESORÍA JURÍDICA